

Expertos: El revocatorio no es para protagonismos políticos

La tarde de este miércoles se llevó a cabo el conversatorio virtual llamado Revocatorio: Próxima jugada, organizado por Analítica y en el cual intervinieron importantes panelistas y expertos analistas de la política en el país, los cuales coincidieron en que el revocatorio no es para protagonismos políticos, sino una expresión para la unión de los venezolanos en favor de la salida de Maduro del poder.

La herramienta constitucional del referendum revocatorio es la mayor expresión de unidad posible que tiene Venezuela en este momento, de acuerdo con la apreciación del politólogo y ex preso político, Nicmen Evans, quien dibujó que la fecha clave para el revocatorio es el 10 de enero de 2022.

Afirmó que el evento electoral del pasado 21 de noviembre fue muy importante y, entre otras cosas, generó dos lecturas importantes en el estado Barinas: Una pésima lectura del Estado de Derecho y un gran resultado, «porque ganó Superlano, el problema es cuando se judicializa».

Evans hizo esta acotación porque destaca que la oposición tiene claro a quien se enfrenta y lo que es capaz de hacer. Confía en que llamar al revocatorio no supone una acción ingenua, sino una ajustada a Derecho, en función de la disputa por un derecho constitucional establecido en los artículos 70 y 72 de la Constitución venezolana.

Apuntó que el 21 de noviembre el PSUV obtuvo menos de 4 millones de votos, que representan aproximadamente la mitad de los obtenidos en el año 2012 y habla de un franco decrecimiento de la fuerza del chavismo en el país. Es por ello que supone que hay un buen piso para la recolección de las firmas para activar el referendum revocatorio contra Maduro, el cual, a su juicio, desean numerosos chavistas también.

«80% de venezolanos desea el revocatorio»

Justo en ese punto coincide uno de los panelistas de este conversatorio, Diego Bautista, quien fue coordinador de análisis político de la Mesa de la Unidad Democrática por 8 años y sostuvo que se habla de que un 80% de la población venezolana aspira a un revocatorio contra Maduro.

«Me lo decía una persona que no estoy autorizado a mencionar,

pero que en su vida de análisis político no había visto tanto porcentaje de deseo de un revocatorio. Vamos a luchar por el revocatorio.», expresó.

Bautista fue enfático en que la figura del revocatorio no es para promover candidaturas, tarjetas ni partidos políticos, sino que se centra en revocar o no revocar y ello se traduce en una unificación automática de todas las tendencias que quieren que se produzca un cambio político en todas las formas posibles.

«No es sino un momento ciudadano, que por supuesto necesita institución y personalidades que se ocupen de organizarlo», cerró.

Los panelistas coincidieron en que el revocatorio no es un evento para protagonismos políticos por parte de la oposición, sino que debe convertirse en una jugada de «todos a una».

Las mismas garantías para elegir y revocar

Las mismas garantías que se aplicaron a las elecciones regionales del 21N, deben aplicarse en el referendum, explica Cesar Pérez Vivas, político venezolano y dirigente del partido Copei.

«Las garantías y facilidades del sistema electoral que el Estado venezolano ofrece para elegir, tienen que ser ofrecidas también para revocar. Si para elegir a Gobernadores y Alcaldes están abriendo 40 mil mesas, ¿Por qué no tenemos derecho a que se abran las mismas mesas para revocar?».

Lea también: Luis Vicente León: En Venezuela estamos en presencia de “un impresionante vacío de liderazgo” #1Dic

Perez Vivas recordó que en el revocatorio pasado solo habilitaron un centro de votación por estado en las capitales de los mismos, para que quienes hayan firmado la planilla inicial, fueran a ratificar o retirar su firma. Asegura que este es un hecho discriminatorio, por cuanto si una persona no puede trasladarse hasta ese centro, se le está quitando su derecho a votar.

Cree además en que se debe adecuar la norma sobre el referendum en la Constitución y también activar los mecanismos necesarios para que los venezolanos en el exterior puedan participar aún con la ausencia de consulados en países donde Maduro ha roto relaciones diplomáticas.

Por su parte, Juan Manuel Raffalli, profesor de la UCAB, afirmó que se debe reformar la norma constitucional para el revocatorio, por cuanto está hecha para que no funcione; «Porque

cuando la hizo Capriles, lo detuvieron a través de un juez penal. Esto es un gran reto incluso para los rectores con quien se ha hablado», consideró.

Agregó que el éxito del revocatorio depende de que se haga una cruzada nacional que signifique un movimiento ciudadano más que un movimiento político; «yo no veo a un partido político en esto, que tienen un papel muy importante, pero debe ser un efecto cascada desde la ciudadanía», expresó.

Que se cambie el reglamento

Para el especialista en derecho, Leomagno Flores, la historia del revocatorio en Venezuela no ha sido negativa, por cuanto se han ganado, aunque no se han reconocido legalmente, sino que ha habido actuaciones por parte del Tribunal Supremo de Justicia y por el CNE que ha estado en vigor para esos momentos, en favor del oficialismo.

Expresó que solicitan se cambie el reglamento para este revocatorio «porque no podemos seguir en un plebiscito de ratificación que esta vez sea un revocatorio de verdad».

Explica que la oposición debe trabajar en función de dos condiciones para el referendun:

Que las captahuellas se habiliten en todos los centros electorales, para poder marcar la huella en sustitución de las firmas.

Que se abran todas las cajas el día de la votación para no seguir con «trampas estadísticas».

«Con eso podemos ir a la pelea y podemos ganar el revocatorio aún cuando dejen la coma fatal de si sacan más votos, como ocurrió en 2004 con Chávez cuando el CNE lo favoreció y siguió en el poder fraudulentamente porque la Constitución no prevé un referéndun ratificatorio, basta que se genere un voto más de los que lo eligieron y ya queda revocado», explicó.

Con información de El Impulso